



Convocatoria: XVII Concurso Nacional para la Adjudicación de Ayudas a la Investigación en Ciencias Sociales. 2018

Entidad: Fundación Ramón Areces

Fecha organismo: 31 de mayo de 2018. [Presentación On-line](#)

Fecha OTRI: 23 de mayo de 2017. Mail: otrifund@ucm.es;

Cuantía: 36.000€/proyecto

Características: El objetivo de la convocatoria es promover la investigación científica en el área de las Ciencias Sociales y, en particular, contribuir a la investigación realizada por jóvenes profesionales altamente cualificados y servir de estímulo a nuevos proyectos de investigación que atiendan de forma directa a las necesidades que la investigación en Economía tiene nuestro país.

Áreas:

1. Economía Internacional
2. Economía Pública
3. Economía Laboral
4. Economía Industrial y regulación
5. Distribución comercial
6. Economía de la educación
7. Historia Económica

Requisitos:

- Doctores, menores de 40 años a 31.1.2018.
- Vinculados a Universidades o Centros de Investigación españoles
- En el caso de equipos de investigación, se designará un I.P. pero cada uno de los miembros del equipo deberá cumplir los requisitos exigidos.

Condiciones:

- Importe máx. 36.000€
- Duración: 2 años
- La concesión se formaliza a través de un convenio/contrato. La fecha de inicio del proyecto es la fecha de firma del convenio/contrato.
- La distribución de los fondos se realiza: 50% al inicio del proyecto (previa firma del documento de formalización), 30% al inicio del 2º año (previa aprobación del informe de seguimiento anual) y 20% a la finalización del proyecto (previa aprobación del informe final).



-
- Los derechos de propiedad intelectual o industrial que pudieran derivarse de la ejecución de cada proyecto corresponderán a sus autores. Las publicaciones derivadas del proyecto de investigación deberán mencionar a la F. Ramón Areces como fuente exclusiva de financiación.

Más información

Documentación a adjuntar en el momento de hacer la solicitud: Se piden los siguientes documentos (pdf.):

- a) Currículum vitae del Investigador Principal: **CV_apellidosIP.pdf**
- b) Copia escaneada del DNI del Investigador principal: **DNI_apellidosIP.pdf**
- c) Autorización del uso de los datos personales de acuerdo al nuevo reglamento de protección de datos personales (RGPD): **RGPD_DNI.pdf**.
- d) Resumen (documento incluyendo: Titulo del Proyecto, nombre del Investigador Principal, Filiación, Resumen de la Memoria de investigación): **TIT_apellidosIP.pdf**
- e) Memoria del Proyecto de investigación para el que se solicita la Ayuda: **MEM_apellidosIP.pdf**
- f) Descripción detallada de otros proyectos de investigación actualmente en vigor, en los que participan los miembros del equipo, con especificación de su duración y de las cuantías concedidas: **PRO_apellidos.pdf**
- g) Se podrá incluir otro documento que reúna toda la información que el investigador principal considere relevante para la adjudicación de la ayuda: **OTRO_apellidosIP.pdf**
- h) los currículum vitae de los restantes miembros de su equipo: **CV_apellidos1.pdf**, **CV_apellidos2.pdf**, ... donde "apellidos1", "apellidos2" deben sustituirse, en su caso, por el primer y segundo apellidos de cada uno de los investigadores del equipo, si procede.
- i) copia escaneada del DNI o Pasaporte de los restantes miembros del equipo de investigación, en formato pdf. Los archivos deberán llevar nombre: **DNI_apellidos1**, **DNI_apellidos2**, ...
- j) Autorización del uso de los datos personales de acuerdo al nuevo reglamento de protección de datos personales (RGPD) de cada uno de los integrantes del equipo investigador : **RGPD_DNI 1.pdf**, **RGPD_DNI 2.pdf**.....
- k) [Copia escaneada de la Autorización del responsable del Centro o Centros donde se llevará a cabo el proyecto de investigación: AUT1_apellidosIP.pdf, AUT2_apellidosIP.pdf ,...](#)

Persona de contacto en OTRI: otrifund@ucm.es;

Mar Bellver Benet: 84.15

Pedro Planich: 63.73